



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES

Dirección General de Arquitectura

820.- NOTIFICACIÓN A D. LAARBI KADDUR MOHAND, EN RELACIÓN AL INMUEBLE SITO EN AVDA. DE CASTELAR, 79.

Ref.: 000035/2015-REP

Siendo desconocido el paradero de LAARBI KADDUR MOHAND, y de conformidad con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Juventud y Deportes, por Orden de fecha 30 de marzo de 2015, ha dispuesto lo que sigue:

ASUNTO: DAÑOS Y REPARACIONES EN EDIFICACIÓN SITA EN AVDA. DE CASTELAR, 79.

Referencia Catastral: 5461404WE0056S.

De conformidad con Propuesta de la Dirección General de Arquitectura, de fecha 27 de marzo de 2015 que literalmente copiada dice:

A la vista de informe emitido por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Arquitectura, de fecha 27 de marzo de 2015, como consecuencia de inspección efectuada al inmueble sito en AVDA. CASTELAR, 79, propiedad de LAARBI KADDUR MOHAND, que copiado dice:

“En relación al expediente de reparaciones de inmuebles (Ref: 000035/2015-REP) incoado sobre el inmueble situado en **AVDA. DE CASTELAR, 79**, y según el Art. 11 del **Reglamento de Conservación, Rehabilitación, Inspección Técnica y Estado Ruinoso de las Edificaciones (BOME 16 de agosto de 2013)**, el técnico que suscribe informa lo siguiente:

1.- Datos previos.

- El 10 de marzo de 2015 tiene entrada en esta Consejería un parte de la Policía Local (Parte 3431/2015) por inmueble en aparente estado de ruina.
- Con fecha 13 de marzo de 2015 se gira visita de inspección del inmueble.

2.- Situación del inmueble afectado por la actuación a realizar.

- El inmueble se encuentra situado en la AVENIDA DE CASTELAR, 79.
- La edificación se configura como una construcción en manzana cerrada, según catastro los datos de la finca a la cuál pertenece el inmueble objeto son: